



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº

1484/23

SALTA,

26 SET 2023

EXP 98 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La Resolución H.No.1437/23 mediante la cual se otorga aval académico a la realización del seminario-taller INVESTIGACIÓN Y METODOLOGIAS PARTICIPATIVAS EN EDUCACION, que se llevará a cabo en cuatro encuentros presenciales los días 7, 21, 26 y 27 de octubre de este año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota de la Directora del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), Mg. Geruza Queiroz Coutinho, se solicita una modificación en los términos de la citada resolución en el sentido de dejar aclarado que donde dice: "Lic. Jessica Visotsky (Universidad de Comahue)", debe decir: "Dra. Jessica Anahí Visotsky (Universidad Nacional del Sur)";

QUE corresponde proceder en consecuencia con la modificación de la citada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H.No.1437/23 mediante la cual se otorga aval académico a la realización del seminario-taller INVESTIGACIÓN Y METODOLOGIAS PARTICIPATIVAS EN EDUCACION, que se llevará a cabo en cuatro encuentros presenciales los días 7, 21, 26 y 27 de octubre de este año, dejando aclarado que estará a cargo de los siguientes disertantes:

- Dr. Daniel Suárez (UBA)
- Dra. Jessica Anahí Visotsky (Universidad Nacional del Sur)
- Lic. Rosa Guantay (UNSa)
- Mg. Elizabeth Carrizo (UNSa).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Mg. Geruza Queiroz, Escuelas de la Facultad, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa